

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLINBAC S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las quince horas, en Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Plaza Center, Oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **KLINBAC S.A.** 1.- Paz Ramírez Fresia Luzmila, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones; 2.- Perasso Paz Santiago Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 17.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la sesión como Presidente Ad-Hoc el señor Santiago Ernesto Perasso Paz y actúa como Secretaria la Señora Luisa Tivanna Martínez Celleri, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente de la junta ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017;** 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017**
- 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017;** 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Santiago Ernesto Perasso Paz accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa KLINBAC S.A. durante el periodo 2017 su actividad económica tuvo un buen desempeño incrementando la venta en un 7% comparada con la del año 2016 debido a que la administración decidió vender producción propia y comprar menos a producto a terceros: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017;** La señora Luisa Tivanna Martínez Celleri presenta a los accionistas su informe, los cuales declaran conocer el informe de Gerente General año 2017 y por unanimidad es aprobado. 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimí Ayala sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad. 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017,** Al finalizar el ejercicio económico 2017 la empresa presenta los siguientes saldos: Activo \$704.199,92; Pasivos \$596.852,78 y Patrimonio \$107.347,14; Participación Trabajadores \$16.949,63, los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2017 y por unanimidad es aprobado.
- 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017;** La empresa durante el periodo 2017 generó una utilidad de \$88.459,30 después de participación a trabajadores, impuestos y Reserva Legal; toma la palabra la señora Luisa Tivanna Martínez Celleri y mociona que de la utilidad generada se realice la reserva legal que es el 10% y la diferencia sea repartida en base el número de acciones que mantiene cada uno, por decisión unánime la moción es aprobada, 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta:** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas por los accionistas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la

misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y siete horas.- Para constancia firma el presidente, el secretario y accionistas quienes certifican.

Santiago Ernesto Perasso Paz

Luisa Tivanna Martinez Celleri

SANTIAGO ERNESTO PERASSO PAZ

LUISA TIVANNA MARTINEZ CELLERI

Presidente Ad-Hoc - Accionista

Secretaria

Fresia Luzmila Paz de Perasso

FRESIA LUZMILA PAZ RAMIREZ

Accionista